

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-3775 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Seguridad y Garantía de la Convivencia Ciudadana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Suances, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2020, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza de Seguridad y Garantía de la Convivencia Ciudadana, lo que se expone al público en estas dependencias municipales por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones. En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, se considerará aprobada definitivamente la Ordenanza, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Suances, 9 de junio de 2020.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2020/3775